

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los Términos y Condiciones rigen la actividad “ACTIVIDADES – **NUEVA SERIE Mate 10**” Al participar en la actividad USTED ACEPTA Y ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. Si usted no está de acuerdo con estos Términos y Condiciones, no podrá participar en La Actividad.

NUEVA SERIE Mate 10

A través de una actividad digital en las redes oficiales de Huawei, se beneficiará a dos (2) usuarios obteniendo un Huawei Mate 10 Lite, en la primera mecánica y un Huawei Mate 10 en la segunda mecánica.

NOMBRE ACTIVIDAD: NUEVA SERIE Mate 10

RESPONSABLE: Huawei Technologies Colombia S.A.S. (en adelante “Huawei”)

Domicilio: Av. Kr 45 # 108 – 27 Torre 3 Piso 15

Teléfonos: 3768600

Correo electrónico: notificaciones.colombia@huawei.com

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: Colombia.

EPICENTRO DE LA ACTIVIDAD: Bogotá D.C., Colombia.

PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas naturales, mayores de edad, colombianos, residentes en Colombia, seguidores de las redes sociales de la marca, que acepten los términos y condiciones de la actividad y autoricen la recolección y el tratamiento de sus datos personales.

DESCRIPCIÓN:

Se realizarán dos actividades para participar desde el día 11 de enero hasta el 17 de enero de 2018, a través de dos tipos de mecánicas:

1. “**Fotografía inteligente**” desde Facebook
2. “**Máxima velocidad**” desde Facebook

Las cuales se desarrollarán de la siguiente forma:

Mecánica de la actividad 1

“Fotografía inteligente”:

1. El usuario deberá seguir las cuentas de Huawei Mobile Colombia en Facebook: @HuaweiMobileCo, Twitter: @HuaweiMobileCo, Instagram: @HuaweiMobileCo y YouTube: Huawei Mobile Colombia.
2. Estar pendiente de la publicación de la mecánica en la cuenta oficial de @HuaweiMobileCo en Facebook.
3. Haberse registrado en la página www.huaweimate10pro.com
4. Darle “Me gusta” a los 6 últimos posts de Mate 10 Pro en Facebook, incluyendo la actividad.
5. El participante deberá encontrar el gato oculto dentro de la gráfica publicada en el post de Facebook.
6. Publicar en los comentarios del post de mecánica con una captura de pantalla mostrando al gato encontrado en la gráfica publicada y mencionar el HashTag #Mate10Pro y una característica del smartphone.

7. El último participante que comente en el post de mecánica y cumpla todas las condiciones mencionadas anteriormente, hasta las 05:59:59 pm del 12 de enero de 2018, será el beneficiario de la mecánica.

Mecánica de la actividad 2

“Máxima velocidad”:

1. El usuario deberá seguir las cuentas de Huawei Mobile Colombia en Facebook @HuaweiMobileCo, Twitter @HuaweiMobileCo, Instagram @HuaweiMobileCo y YouTube Huawei Mobile Colombia.
2. Estar pendiente de la publicación de la mecánica en la cuenta oficial de @HuaweiMobileCo en Facebook.
3. Haberse registrado en la página www.huaweimate10pro.com
4. Darle “Me gusta” a los 12 últimos posts de Mate 10 Pro, incluyendo la actividad.
5. El participante deberá responder correctamente la ecuación de la gráfica publicada en el post de mecánica de Facebook.
6. Publicar en los comentarios del post de mecánica el resultado y la justificación de la ecuación, mencionar el HashTag #Mate10Pro y una característica del smartphone.
7. *Los íconos representan un valor único, solo debe usarse números enteros y existen 2 respuestas válidas a la ecuación.
8. El último participante que comente en el post de mecánica y cumpla todas las condiciones mencionadas anteriormente, hasta las 05:59:59 pm del 18 de enero de 2018, será el beneficiario de la mecánica.

VIGENCIA:

Mecánica de la actividad “Fotografía inteligente”:

El post de mecánica para participar será publicado en la red Facebook el día 11 de enero de 2018 a las 06:00pm y los usuarios tendrán hasta las 05:59:59 pm del 12 de enero de 2018 para participar. Los comentarios recibidos posteriormente a la hora estipulada es decir a partir del primer segundo (06:00:00pm) no serán tomados en cuenta para participar por los beneficios de la actividad.

Mecánica de la actividad “Máxima velocidad”:

El post de mecánica para participar será publicado en la red Facebook el día 16 de enero de 2018 a las 06:00pm y los usuarios tendrán hasta las 05:59:59 pm del 18 de enero de 2018 para participar. Los comentarios recibidos posteriormente a la hora estipulada es decir a partir del primer segundo (06:00:00pm) no serán tomados en cuenta para participar por los beneficios de la actividad.

BENEFICIOS:

Mecánica de la actividad “Fotografía inteligente”:

El usuario que cumpla con todos los requisitos para obtener el beneficio se llevará: 1 Nuevo Smartphone Huawei Mate 10 Lite.

Mecánica de la actividad “Máxima velocidad”:

El usuario que cumpla con todos los requisitos para obtener el beneficio se llevará: 1 Nuevo Smartphone Huawei Mate 10.

ANUNCIO DE BENEFICIARIO:

El BENEFICIARIO se anunciará por medio de un comentario en la publicación de la mecánica por la red

social Facebook, mencionando el @ (ARROBA) y el perfil del participante beneficiario. En el plazo máximo de 12 horas a partir de la publicación donde se comunican los beneficiarios, el usuario deberá responder a través de mensaje directo de Facebook que está enterado de ser uno de los beneficiarios, incluyendo sus datos personales (nombre completo, número de identificación, teléfono, ciudad, dirección de residencia y correo electrónico con el que se registró en la página web) de lo contrario perderá el beneficio y será entregado al siguiente participante en lista.

En el caso de no recibir respuesta por los usuarios beneficiarios hasta el tercer sucesor, el beneficio se pondrá a disposición de **HUAWEI**.

En el caso que ningún participante sea elegible o haya cumplido con todas las condiciones para obtener el beneficio, se comunicará como desierto la mecánica y se comunicará a través de un comentario por parte de Huawei Mobile, dentro de los comentarios del post de mecánica.

ENTREGA:

El beneficio será entregado exclusiva y personalmente al beneficiario en el lugar, hora y día que se le designe. En el momento que se le indique durante el evento. Para reclamarlo el usuario deberá:

1. Acercarse personalmente a la dirección designada, en los horarios y fecha mencionada.
2. Presentar su cedula de ciudadanía.
3. Firmar autorización para la utilización de su imagen, datos personales, nombre, domicilios, imágenes y voces del beneficiario con fines publicitarios, de forma gratuita y vitalicia.
4. Firmar acta de recibo del beneficio.
5. Demostrar que sigue a @HuaweiMobileCo en todas las redes oficiales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube).

El beneficio solo será entregado al usuario mencionado en el post beneficiario. Por lo que no se acepta ningún tipo de representación o poder otorgado por el beneficiario para reclamar el beneficio.

De no ser posible la entrega luego de este proceso los beneficios se pondrán a disposición de **HUAWEI**.

HUAWEI se hace responsable ÚNICAMENTE de la entrega del beneficio en el lugar definido anteriormente a los participantes que radiquen en la ciudad de Bogotá. Por lo que NO se hace responsable de ningún costo que requiera el participante en la recolección del beneficio, tales como: transporte, alimentación, hospedaje entre otras para estos.

La remisión de premios a los usuarios que residan fuera de la ciudad de Bogotá, serán a través del canal de distribución de Huawei a nivel nacional por medio de correo certificado. Huawei Mobile Colombia no se hace responsable si durante el envío, el beneficio se daña o se pierde. Por medio de correo electrónico Huawei Mobile Colombia enviará la guía de ruta de correo certificado, para que el usuario se haga responsable del seguimiento de envío y recibo de su beneficio.

CONDICIONES:

Las fotos e imágenes de las participaciones no deben incluir ninguna marca diferente a la de Huawei.

No son elegibles beneficiarios los usuarios que hayan obtenido beneficios en las mecánicas de actividades realizadas durante los últimos 4 meses por la marca **HUAWEI** en los perfiles oficiales.

Esta actividad es exclusivamente para las personas registradas en la base de datos de Huawei Mobile.

Solo se entregará un beneficio por ganador, por lo que el ganador solo podrá ser elegible para obtener un beneficio en esta actividad, sin tener oportunidad de obtener más de un beneficio.

La persona perderá el beneficio de la actividad, si llega a incumplir en alguno de los requisitos que deberá presentar el día de la entrega del mismo, esto incluye hora y fecha. Si la persona no se presenta a reclamarlo en el horario establecido, lo perderá colocando el beneficio a disposición de **HUAWEI**.

El BENEFICIO no puede ser cedido, cambiado o compensado por ningún otro monto o BENEFICIO. Todo el material enviado por los participantes podrá ser utilizado por Huawei, situación que el participante declara conocer y autorizar.

Cualquier incumplimiento, sospecha de posible fraude o falta de observancia que se evidencie a criterio subjetivo e unilateral de Huawei, dará lugar a la cancelación inmediata del beneficio sin ningún tipo de compensación ni indemnización.

No pueden participar ni son elegibles como merecedores los empleados de "HUAWEI COLOMBIA", ARIADNA COMMUNICATIONS GROUP, MEDIACOM S.A.S, o sus familiares hasta en segundo grado (inclusive) de consanguinidad, segundo grado de afinidad (inclusive) y único civil. Cada participante podrá participar una sola vez.

En caso de descubrir participaciones de personas que NO representen una persona real y/o se presenten irregularidades de datos, o en el evento de identificar fraude de cualquier forma, Huawei estará en plena facultad de descalificar a ese participante.

Huawei se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales, ilegales, difamatorios, atentatorios contra la libertad sexual, religiosa, comentarios racistas o que no estén acordes a los principios y valores de la marca.

LEGAL:

Los organizadores tienen un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, de sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, en ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de los organizadores, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma. Por ello, los beneficios no serán redimibles ni reembolsables en dinero por ningún motivo por parte del beneficiario.

El beneficiario no podrá solicitar ningún tipo de pago o indemnización adicional de lo establecido en la presente Actividad, por lo queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior a Huawei.

Los organizadores se reservan el derecho a eliminar y descalificar imágenes o comentarios enviadas que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este concurso; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros. Por claridad, los usuarios al participar en la Actividad, aceptan que: Todas las acciones en su plataforma de Facebook, Twitter o Instagram son originales y que tienen validez. No cargará ni hará acciones de contenido ilegal, peligroso, amenazador, abusivo, tortuoso, difamatorio, vulgar, obsceno,

calumnioso, invasivo del derecho a la intimidad, odioso, o racial, étnica o de cualquier otra forma ofensivo. Mantendrá indemne a los Organizadores sobre cualquier tipo de responsabilidad sobre el contenido cargado. El usuario no podrá cargar algún Contenido que viole alguna patente, marca, secreto comercial, derecho de autor o cualquier derecho de propiedad de alguna parte. Acepta a seguir todas las instrucciones que el Organizador le imparta antes y durante la realización de la actividad.

MANEJO DE DATOS:

Para dar a conocer los resultados de la actividad y documentar la entrega de los beneficios los participantes autorizan a HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. a difundir y publicar sus datos personales (nombre, apellidos) así como a difundir y permitir el uso de su imagen y voz en cualquier medio electrónico, audiovisual o en papel con fines informativos, comerciales o de publicidad, sin que haya lugar a remuneración o compensación adicional por derechos de imagen.

La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada con fines comerciales en las bases de datos de Huawei y de los demás organizadores, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

Con la participación en la Actividad constituye el consentimiento expreso del Usuario Registrado para que Huawei Technologies Colombia S.A.S., quien para este caso actúa como responsable del tratamiento de la información registrada, (en adelante EL RESPONSABLE) y/o por quien este designe o autorice, que para este caso es Ariadna Communications Group, actuando como encargado del tratamiento de la información registrada (en adelante EL ENCARGADO), utilice los datos para propósitos comerciales, de publicidad o mercadeo, por lo tanto, toda la información suministrada por los participantes podrá ser utilizada por EL RESPONSABLE y/o EL ENCARGADO, de conformidad con políticas de privacidad correspondiente al portal <http://consumer.huawei.com/co/privacy-policy/index.htm> de propiedad de Huawei Technologies Colombia S.A.S. y la legislación aplicable. La inscripción y participación en la Actividad implica la aceptación expresa, por parte de quien participa, de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta Actividad implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con esto términos cada persona tiene el derecho a no participar en la actividad.

INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA:

Cualquier sospecha, manifestación o publicación que pueda ser considerada como vulneradora de los intereses comerciales de Huawei podrá dar lugar a descalificación del participante.

Si Huawei detecta información imprecisa, incorrecta, fuera de los términos y condiciones, pudiendo tener cualquier sospecha, podrá hacer anulación o cancelación de la participación.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE REGLAMENTO.

10 de enero del 2018.

FECHA DE MODIFICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO.

16 de enero del 2018.